

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(ENAS0208) GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS (RD 643/2011, de 9 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Organizar, controlar y gestionar el montaje, puesta en servicio y mantenimiento de redes de gas e instalaciones auxiliares, atendiendo a exigencias de eficacia, eficiencia, calidad del suministro y seguridad laboral y medioambiental, cumpliendo la normativa vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ENA360_3 GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS  (RD 1968/2007 de 14 de diciembre)	UC1202_3	Colaborar en la planificación de la ejecución de redes de gas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestor de montaje de redes de gas.</li> <li>• Gestor de mantenimiento de redes de gas.</li> <li>• Jefe de obra de redes de gas.</li> </ul>
		UC1203_3	Controlar el desarrollo de obras de redes de gas.	
		UC1204_3	Supervisar la puesta en servicio de redes de gas.	
		UC1205_3	Organizar supervisar el mantenimiento de redes de gas.	
		UC1206_3	Gestionar la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF1202_3 Planificación de redes de gas	140	UF0551: Sistemas de distribución y utilización de combustibles gaseosos	80
			UF0552: Planificación de la ejecución de redes de gas	60
150	MF1203_3 Desarrollo de obras de redes de gas	120	UF0553: Montaje de obras de gas	60
			UF0554: Calidad y gestión del montaje de obras de gas	60
60	MF1204_3 Sistemas de puesta en servicio de redes de gas	50		50
90	MF1205_3 Organización y control del mantenimiento de redes de gas	80		80
60	MF1206_3 Gestión de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas	50		50
	MP0120 Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
510	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	520	<b>Duración horas módulos formativos</b>	440

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1202_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> </ul>	1 año
MF1203_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> </ul>	1 año
MF1204_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> </ul>	1 año
MF1205_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> </ul>	1 año
MF1206_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico de prevención de riesgos (Nivel superior)</li> <li>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales (Nivel intermedio)</li> </ul>	1 año

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller para desarrollo de obras de gas	150	150

Certificado de profesionalidad que deroga